

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 146-2019-DFAIQ.-

Bellavista, 09 de diciembre de 2019.

Visto el Informe N° 045-2019-OJRT-FIQ (ingreso N° 3125-2019-FIQ), recibido el 05 de diciembre de 2019, por cuyo intermedio el Presidente de Jurado Evaluador del Trabajo de Suficiencia Profesional Ing. Dr. RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN remite el Dictamen del Trabajo de Suficiencia Profesional titulado "PROPUESTA DE MEJORA EN LA GESTIÓN DE SEGURIDAD PARA UNA PLANTA DE BENEFICIO, UTILIZANDO COMO HERRAMIENTA LA SEGURIDAD BASADA EN EL COMPORTAMIENTO (SBC) CASO: PLANTA DE BENEFICIO KORICANCHA JOINT VENTURE" presentado por el señor bachiller ZAPANA VILCA HENRY GREGORY.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 245-2018-CU de fecha 30 de octubre de 2018, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, mediante Resolución de Decano de Facultad de Ingeniería Química N° 110-2019-DFAIQ de fecha 15 de agosto de 2019, se designa al Jurado Evaluador para Titulación por modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional titulado "PROPUESTA DE MEJORA EN LA GESTIÓN DE SEGURIDAD PARA UNA PLANTA DE BENEFICIO, UTILIZANDO COMO HERRAMIENTA LA SEGURIDAD BASADA EN EL COMPORTAMIENTO (SBC) CASO: PLANTA DE BENEFICIO KORICANCHA JOINT VENTURE", presentado por el bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor ZAPANA VILCA HENRY GREGORY;

Que, mediante el documento del visto el Presidente de Jurado Evaluador del Trabajo de Suficiencia Profesional Ing. Dr. RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN hace llegar el dictamen favorable del Trabajo de Suficiencia Profesional titulado "PROPUESTA DE MEJORA EN LA GESTIÓN DE SEGURIDAD PARA UNA PLANTA DE BENEFICIO, UTILIZANDO COMO HERRAMIENTA LA SEGURIDAD BASADA EN EL COMPORTAMIENTO (SBC) CASO: PLANTA DE BENEFICIO KORICANCHA JOINT VENTURE" presentado por el señor bachiller ZAPANA VILCA HENRY GREGORY para que continúe con los trámites correspondientes;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

PRIMERO.- **APROBAR** el Trabajo de Suficiencia Profesional para Titulación por modalidad de Exposición del Trabajo titulado "PROPUESTA DE MEJORA EN LA GESTIÓN DE SEGURIDAD PARA UNA PLANTA DE BENEFICIO, UTILIZANDO COMO HERRAMIENTA LA SEGURIDAD BASADA EN EL COMPORTAMIENTO (SBC) CASO: PLANTA DE BENEFICIO KORICANCHA JOINT VENTURE", presentado por el bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor ZAPANA VILCA HENRY GREGORY.

SEGUNDO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución a la UIIQ, Asesor, Interesado, Expediente, Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química

Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA
Secretaria Académica